

**El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA
ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON**

CERTIFICAN:

En atención al artículo 1.2.1.5.1.3 del D.R. 2150 y por remisión del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T se permiten certificar que:

- Que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON, es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue creada el 10 de marzo del año 1991, obteniendo la personería jurídica mediante Resolución No 2788 el 23 de agosto de 1991, expedida por DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACOOP.
- LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
- COOPIGON, es un organismo cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado y establecido como personería jurídica de derecho privado.
- La entidad cooperativa desarrolla su objeto estatutario conforme a lo dispuesto y aprobado por la Asamblea General y validado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- De acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.2.1.5.2.2., de la sección 2 del decreto 2150 de diciembre de 2017, la actividad meritoria para COOPIGON, corresponde a la descripción de su objeto social.
- Que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General.
- Que COOPIGON tiene como objetivo general, el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, actuando con base principal en el esfuerzo propio mediante la

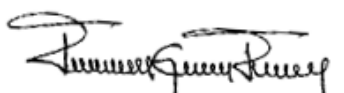
aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración, preparando y presentando dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente.

- Que se presentó la declaración de renta del año gravable 2024 como se relaciona a continuación:

Declaración de renta año 2024	
Nro. de formulario	1117615883001
Nro. de radicado y/o autoadhesivo	91900285807707
Fecha de Presentación	06/05/2025

- Ante la DIAN se presentaron y pagaron en forma diligente y oportuna las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado IVA, Gravamen movimientos Financieros (4x1000), Declaración de Renta 2024, el formato 2516 y la información en medios electrónicos. Encontrándose a paz y salvo por todo concepto.
- En cuanto a la relación de solvencia y patrimonio técnico podemos decir que nuestra entidad supera los topes señalados por la ley conforme a los Activos de la entidad, esto indica que, gracias al pago puntual de los aportes sociales y los programas de capitalización, la cooperativa ha venido cumpliendo con el indicador de solvencia, lo que permite continuar con el crecimiento progresivo en nuestros activos especialmente la cartera de crédito.
- Coopigon ha cumplido con las normas que regulan los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones y la relación de solvencia.
- A corte de diciembre de 2024, la cooperativa no tenía demandas en contra, no cursa en ningún despacho judicial, proceso alguno en el que Coopigon tenga la calidad de sujeto pasivo de la acción jurisdiccional, igualmente se dio seguimiento a acciones judiciales a favor con los abogados externos.
- Se dio cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la ley 603 de 2000; Declaramos que el Software utilizado por la entidad es VirtualCoop en arriendo con Visionamos, el cual tiene licencias correspondientes cumpliendo así con las normas de derecho de autor.

La presente certificación se expide en la ciudad de González a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



TORCOROMA GARCIA TORRES

C.C 37.328.614 de Ocaña

Representante Legal- Gerente



JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

C.C 91.068.948 de San Gil, Santander

Revisor Fiscal T.P 63055-T

Delegado de A&G Auditoría y Gestión SAS TR 3268

COOPIGON